



PLAN DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS A DESASTRES Y EMERGENCIAS DE
SALUD PÚBLICA DEL SECTOR SALUD
2013 - 2018

COMISION TÉCNICA DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud
de Centroamérica y República Dominicana

Colaboradores en la elaboración de este Documento:

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

Dr. Rolando Edgardo Hernández Argueta

Coordinación Técnica

Dra. Nuria Stella Canizález, Coordinadora de Gestión y Monitoreo de los Procesos Regionales de Salud de la SE COMISCA

Dra. Janette Ortiz de Montoya, Epidemióloga Regional de Gestión de Riesgo de la SE COMISCA

Comisión Técnica de Gestión de Riesgo en Salud, Centroamérica y República Dominicana.

Dr. Jorge Henry Leiva

Licda. Gloria de Calles

Dr. Godofredo Andino

Dr. Paul Borgen

Dr. Yayo Vicente

Dr. Rogelio Muñoz

Dr. Séntola Martínez

Asistencia Técnica

Luis Hernández, Regional Emergency Preparedness and Response Coordinator, Centers for Disease Control and Prevention Central American Region

Dr. Carlos Garzón, Asesor para Centroamérica. Programa de Desastres OPS/OMS Panamá

Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana, SE COMISCA. Diciembre de 2012.



Dr. Rolando Hernández
Secretario Ejecutivo del
Consejo de Ministros de
Salud de Centroamérica
y República Dominicana,
COMISCA

PRESENTACIÓN.

En el marco de la integración centroamericana, se han identificado y priorizado problemas regionales que afectan, no sólo la salud de las poblaciones en la Región, sino la economía e infraestructura de los países, tal es el caso de los desastres y las emergencias de salud pública.

Específicamente para el sector salud, es la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana SE COMISCA, la designada para trabajar y coordinar con los Ministerios/Secretarías de Salud en estos temas, a fin de lograr un impacto mayor que el que se obtendría si el tratamiento de los mismos se realizara en forma individual.

Con esta premisa en mente, la SE COMISCA, con el apoyo de CDC CAR, OPS/OMS y otros cooperantes, conformó la Comisión Técnica de Gestión de Riesgo del Sector Salud para Centroamérica y República Dominicana, CTEGERS.

Este grupo técnico, ha elaborado el Plan de Centroamérica y República Dominicana de Gestión Integral de Riesgos del Sector Salud, 2013 - 2018, el cual, a su vez, está articulado con el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010 - 2015 y que la Secretaría Ejecutiva del COMISCA, tiene el placer de presentar en las siguientes páginas.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCION	6
I. ANTECEDENTES	7
II. MARCO POLÍTICO-ESTRATÉGICO REGIONAL	8
III. COMISIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE RIESGO DEL SECTOR SALUD	9
• Estructura organizativa funcional de la CTEGERS	10
• Red de relacionamiento estratégico de la CTEGERS	11
• Toma de decisiones	11
• Monitoreo y Evaluación	12
• Uso y Divulgación de Información	13
• Movilización de recursos	13
IV. ESTRUCTURA DEL PLAN	13
Fin y propósito	14
Líneas de acción	14
Línea de Acción 1. Institucionalización de la Gestión Integral de Riesgo a Desastres	15
Línea de Acción 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Preparación y Respuesta	16
Línea de Acción 3. Fortalecimiento de las capacidades para la implementación del Plan de Acción de Hospitales Seguros	16
Línea de Acción 4. Fortalecimiento de las capacidades de Gestión del conocimiento para la toma de decisiones en gestión integral del Riesgo	17
V. RESULTADO ESTRATEGICO, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES	18
VI. TABLERO DE INDICADORES DE RESULTADO	20
VII. SIGLAS	21
VIII. ANEXOS.	22
FICHAS TECNICAS	
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	

INTRODUCCION.

El Plan de Centroamérica y República Dominicana de Gestión Integral de Riesgos del Sector Salud representa un avance muy importante para los países de la Región. Desde hace varios años, y recientemente visto a partir de grandes eventos como los ocurridos en Chile, Haití, la epidemia de cólera en la isla la Española, la pandemia por A H1N1 entre otros, el sector salud ha visto la necesidad de generar acuerdos y plataformas que permitan y faciliten el accionar de una manera integral y articulada frente a los desastres y emergencias de salud pública.

Producto de varios años de trabajo en relación al tema y solicitado por los Ministros y Ministras de Salud de la Región a partir de varias resoluciones del Consejo, el presente documento representa estas voluntades a través de un plan y una Comisión Centroamericana de Gestión de Riesgos, cuya principal acción será trazar para los países una ruta de trabajo en preparación, mitigación y respuesta ante desastres y emergencias de salud pública, para los países Centroamericanos y poder llegar en la mejor forma posible a las comunidades que requieran la asistencia en dichos eventos.

De esta manera y a través de un trabajo participativo de los países y con el apoyo técnico de la OPS/OMS, el CDC CAR y otros socios estratégicos, se diseñó un plan de trabajo a 5 años para la región.

Teniendo como base de trabajo dar cumplimiento al Resultado Estratégico 8 del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana "Desarrolladas las capacidades del sector salud de la Región para la gestión del riesgo ante desastres", el presente Plan, a través de 4 líneas de acción, un marco de referencia, objetivos, propósito y actividades se constituye en una herramienta para apoyar y desarrollar el tema en el sector salud.

Finalmente, vale la pena destacar que este Plan se desarrolla en total articulación con la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos (PCGIR), liderada por el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central CEPREDENAC, como organización responsable de liderar los esfuerzos en materia de preparativos y respuesta a desastres en la región centroamericana.

I. ANTECEDENTES

Centroamérica se encuentra entre las regiones más vulnerables ante desastres en el mundo. La manifestación de riesgos en forma de desastres demuestra una tendencia hacia el aumento durante las últimas décadas, principalmente en los años recientes. Entre 1998 y 2008, más tormentas azotaron la región, a menudo el doble de la media de los últimos 50 años.¹ En el 2005, más de 6 millones de personas fueron afectadas por la temporada de huracanes en la región.

Una revisión de las estadísticas de “The International Disaster Database” del Centre for Research on the Epidemiology of Disasters CRED² entre el 2000 y el 2011 dejan ver el importante número de eventos y sus consecuencias en la Región Centroamericana. Huracanes y Tormentas Tropicales como Dean, Wilma, Iris, Keith, Ida, Stan, Félix, Michelle, Bret, 12E, Isidore; las erupciones de los volcanes Pacaya, de Fuego, Santa Ana; Sismos en Puerto Armuelles y Colón, en Roatán; Jutiapa, Cuscatlán, Apaneca; San Lorenzo, Guanacaste; Dengue y Pandemia por AH1N1 y el sismo de Haití que generaron un impacto importante para los países de la región, así como la epidemia de Cólera en La Española. Incontables casos de inundaciones y deslizamientos se registraron en los años descritos con pérdidas en vidas y económicas muy elevadas para la región.

Diferentes estudios y análisis coinciden en que Centroamérica y República Dominicana se constituyen en una de las regiones con más alta exposición a eventos naturales y se acompaña de una alta vulnerabilidad por lo que los índices de riesgo para esta zona geográfica pueden encontrarse entre los más altos a nivel global.^{3 4}

Frente a esta realidad ineludible y después de los impactos del Huracán Mitch, y otros desastres de gran magnitud en los últimos años, los países de Centroamérica y República Dominicana reconocen las causas económicas, sociales y ambientales de los riesgos que predisponen este tipo de desastres y sus impactos. Esto se ha venido concretando en una serie de decisiones políticas del más alto nivel, en la adopción de instrumentos y mecanismos internacionales y regionales y en el fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables de promover y coordinar la reducción del riesgo.

La conformación de la Comisión Técnica de Gestión de Riesgo del Sector Salud para Centroamérica y República Dominicana nace como una iniciativa de los Ministros y Ministras de Salud y su constitución y la formulación del presente plan constituyen un avance fundamental para los países en sus mecanismos de coordinación solicitados en reuniones regionales previas y que el presente documento recoge y desarrolla. Lograr un adecuado y permanente proceso de preparación, respuesta y cooperación mutua entre países será el punto de partida para una región que además de su alta vulnerabilidad tiene la posibilidad de verse afectada en más de un país por grandes eventos.

¹ Las cifras son tomadas de: “10 Años después del huracán Mitch: Panorama de la gestión del riesgo de desastre en Centroamérica”, Grupo Regional Interagencial de Riesgo, Emergencia y Desastres de América Latina y el Caribe (REDLAC), 2008.

² <http://www.emdat.be/disaster-list>

³ <http://www.weltisrisikobericht.de/Bericht.435.0.html?L=3>

⁴ <http://rimd.org/documento.php?id=629>

II. MARCO POLÍTICO-ESTRATÉGICO REGIONAL

En la última década, todos los Estados de la región han actualizado sus marcos jurídicos para la gestión del riesgo, y los presupuestos asignados a las estructuras han aumentado significativamente. Con inversiones crecientes y apoyo complementario de la Comunidad Internacional se han consolidado estructuras de coordinación nacional y se han expandido las redes territoriales de gestión de riesgo, a escalas municipal e incluso comunitaria. De igual manera, se continúan desarrollando novedosos instrumentos y mecanismos de preparación y respuesta ante emergencias, y se fortalece la recuperación post desastre con enfoque de gestión del riesgo.

En este mismo marco en el 2011 durante el Relanzamiento de la Integración, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) establece como uno de sus cinco pilares: el Cambio Climático/Prevención Integral del Riesgo, además de la Seguridad Democrática Regional, Integración Social, Integración Económica, y Fortalecimiento Institucional.

El 16 de diciembre de 2011, durante la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se emiten 12 mandatos vinculados a la Gestión Integral de Riesgos y Cambio Climático, vinculando a diferentes Secretarías de la Integración, entre las que se encuentra la de salud.

El Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central-CEPREDENAC es la institución especializada del SICA que coordina el trabajo regional en Gestión Integral del Riesgo, a través de la Política Centroamérica de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, aprobada en la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana, Panamá, 29 y 30 de junio de 2010.



El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana COMISCA constituye la instancia política del Sistema de la Integración Centroamericana que tiene como propósito la rectoría del Sector Salud Regional. Además, la identificación y priorización de los problemas regionales de salud, que debido a su importancia, requieren ser abordados mediante una Agenda y un Plan Centroamericano de Salud, que permita lograr un impacto mayor que el que se obtendría si el tratamiento de los mismos se realizara en forma individual. Otra de sus funciones, es la determinación de problemas de salud que debido a su multicausalidad y la trascendencia socioeconómica, requieren ser elevados al conocimiento de la Cumbre de Presidentes para la búsqueda de soluciones intersectoriales.

El Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010-2015, establece en el EJE 1, Componente de Determinantes, Resultado Estratégico 8: “Desarrolladas las capacidades del sector salud de la región para la gestión del riesgo ante desastres” que incluye como Línea de Acción 8.1: **Elaboración de un Plan Regional de gestión del riesgo ante desastres en el sector salud**, que contemple entre otros, un inventario de amenazas y escenario de riesgo de la red de servicios.

En agosto 2012 se conforma la Comisión Técnica de Gestión de Riesgo del Sector Salud - CTEGERS como la instancia asesora que facilitará el logro de un nivel apropiado de desarrollo de la región en áreas relativas a la gestión del riesgo, la investigación en salud y desastres y el mejoramiento técnico de las instancias de desastres de los Ministerios, en el marco del objetivo Estratégico 10 y Resultado Estratégico 8 de la Agenda y Plan de Salud.

La OPS/OMS apoya el fortalecimiento de las instituciones del SICA y, en especial, en el marco del enfoque y las prioridades aprobadas por el COMISCA en la XXXII reunión del 27 de mayo de 2010 bajo la Presidencia Pro Tempore de Panamá.

La OPS/OMS orienta su trabajo con las distintas instancias de integración regional y con los socios y aliados de la cooperación que refuerzan el trabajo intersectorial e interinstitucional sobre las determinantes de la salud y la reducción de las inequidades en salud, con especial atención a las dinámicas poblacionales, la creciente urbanización, la exclusión de grupos de población de los beneficios del desarrollo y las desigualdades de género y etnia que aún persisten en los países de la Región.

El acompañamiento de la OPS a las actividades de integración regional (COMISCA, RESSCAD, CEPREDENAC, entre otros), en materia de salud y desastres facilita estos procesos a fin de cumplir con la Agenda y el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana, a través de las resoluciones del Consejo Directivo que permiten definir marcos políticos y lineamientos de trabajo para los países miembros.

El COMISCA estableció en el año 2010 un acuerdo de cooperación con el CDC, el cual incluye el apoyo técnico y financiero, realizando en 7 países de la Región, la “Evaluación de la Preparación ante Emergencias de Salud Pública en los países de Centroamérica y República Dominicana” coordinado a través de la oficina de CDC-CAR.

III. COMISIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL SECTOR SALUD.

La Comisión Técnica de Gestión de Riesgo del Sector Salud, es la instancia asesora del COMISCA cuyos objetivos son:

1. Formular y asegurar la implementación del plan de Gestión de Riesgo del Sector Salud y reportar a COMISCA, sobre los avances en las reuniones ordinarias de estos organismos.
2. Servir como interlocutor técnico en materia de salud y desastres para los organismos regionales, tales como RESSCAD Y CEPREDENAC
3. Definir mecanismos de coordinación inter país y regionales que faciliten la respuesta a desastres en el plano de recursos humanos y técnicos en la respuesta (equipos sanitarios nacionales e internacionales, protocolos de respuesta).
4. Desarrollar un análisis periódico del nivel de preparativos, mitigación y respuesta en los países centroamericanos para definir acciones de mejoramiento en el plano nacional y regional.

5. Identificar y formular líneas técnicas de acción que permitan lograr un nivel apropiado de desarrollo de los países y la región en áreas relativas a la gestión del riesgo, la investigación en salud y desastres y el fortalecimiento técnico operativo de las instancias de desastres de los Ministerios.
6. Trabajar conjuntamente con los organismos regionales en la formulación de iniciativas y proyectos que permitan desarrollar políticas, estrategias y programas asociados a los temas de salud y desastres.
7. Dar seguimiento a los compromisos del COMISCA en el tema de salud y desastres.

➤ **Estructura organizativa funcional de la CTEGERS**

El esquema 2, también muestra las relaciones funcionales de la Comisión, evidenciando la coordinación en el ámbito regional con la SE COMISCA y la dependencia del COMISCA.

La CTEGERS está integrada por el (la) Funcionario(a) responsable de la Instancia de Gestión de riesgo de desastres de los Ministerios de Salud de los países miembros de SICA.

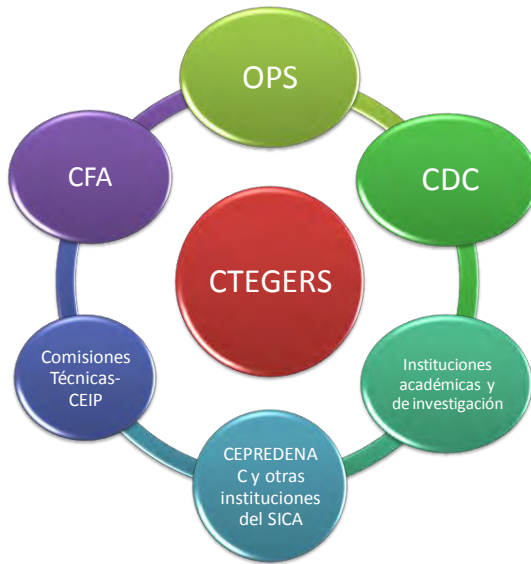
Son los articuladores entre el nivel regional y nacional, para la implementación de acciones y el correspondiente monitoreo, en relación directa con el punto focal del Comité Ejecutivo para la implementación del Plan de Salud – CEIP y otros puntos focales de comisiones técnicas a nivel nacional.



Asimismo, la CTEGERS podrá contar con mecanismos de consulta o asesoría externa para temas especiales, la cual estará conformada por aquellas instituciones especializadas o socias en el tema de Gestión de Riesgo a nivel sectorial o intersectorial.

La CTEGERS mantendrá una relación de coordinación para el trabajo regional a través de una red de relacionamiento estratégico (Esquema 3), que le permitirá implementar de forma efectiva este Plan Regional de Gestión de Riesgo en el sector salud, y gestionar los recursos técnicos y financieros necesarios. (Esquemas 2 y 3)

➤ **Red de relacionamiento estratégico de la CTEGERS**

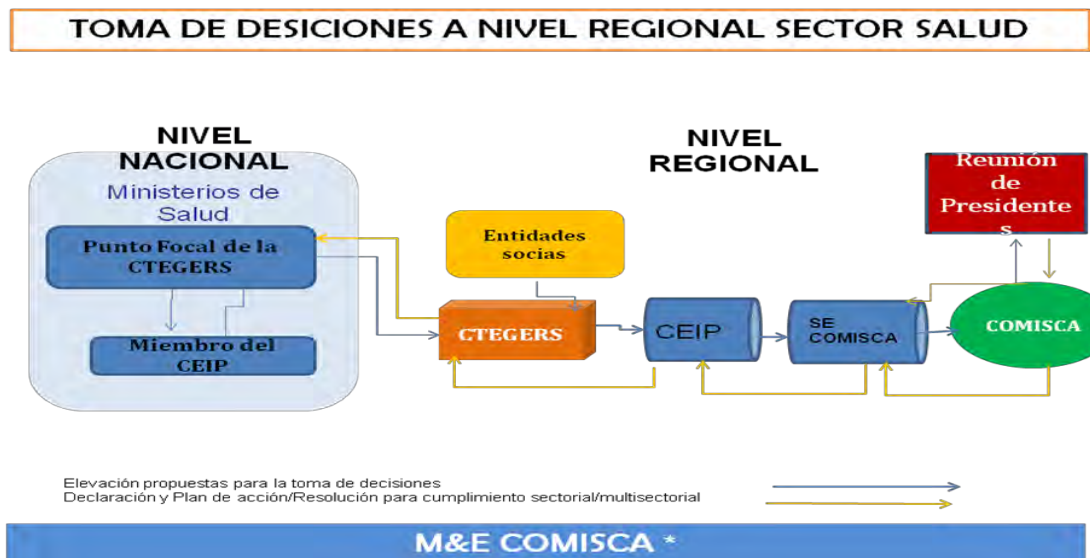


Muestra las relaciones de la CTEGERS y sus acciones con las diferentes instancias regionales en el marco de la integración, agencias de cooperación, entes asesores, socios, Comisiones Técnicas⁵ entre otros. (Esquema 3). Esta Red de relacionamiento favorece la articulación y coordinación de esfuerzos con los diferentes actores.

➤ **Toma de decisiones**

Las decisiones de la CTEGERS seguirán la ruta establecida por el mecanismo regional de toma de decisiones a nivel regional del sector salud, a fin de elevarlo al COMISCA (Esquema 4).

Esquema 4



⁵ *Comisiones técnicas del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana:
 CTGS: Comisión Técnica de Género en Salud; CTC: Comisión Técnica de Enfermedades Crónicas y Cáncer; CTDRH: Comisión Técnica para el Desarrollo de Recursos Humanos; CTEGERS: Comisión Técnica de Gestión de Riesgo en Salud; REDCEC: Red Centroamericana de Epidemiología de Campo; MCR: Mecanismo Coordinador Regional de VIH; REDLAB: Red de Laboratorios de Salud Pública; COTEVISI: Comisión Técnica de Vigilancia de la Salud y Sistemas de Información; CTM: Comisión Técnica de medicamentos; CTIS: Comisión Técnica de Investigación para la salud.

El proceso inicia cuando los niveles nacionales en el tema de Gestión de Riesgo, generan la información. Esta es validada y analizada con el/la miembro del CEIP, es compartida de la misma manera, con la CTEGERS, luego, enviada al CEIP, quien informa a la Secretaría Ejecutiva del COMISCA, para hacerla del conocimiento del Consejo de Ministros, donde sería utilizada para la toma de decisiones en el nivel regional, y de ser considerada una situación en la que se necesite el mandato presidencial, será elevada a la Reunión de Presidentes.

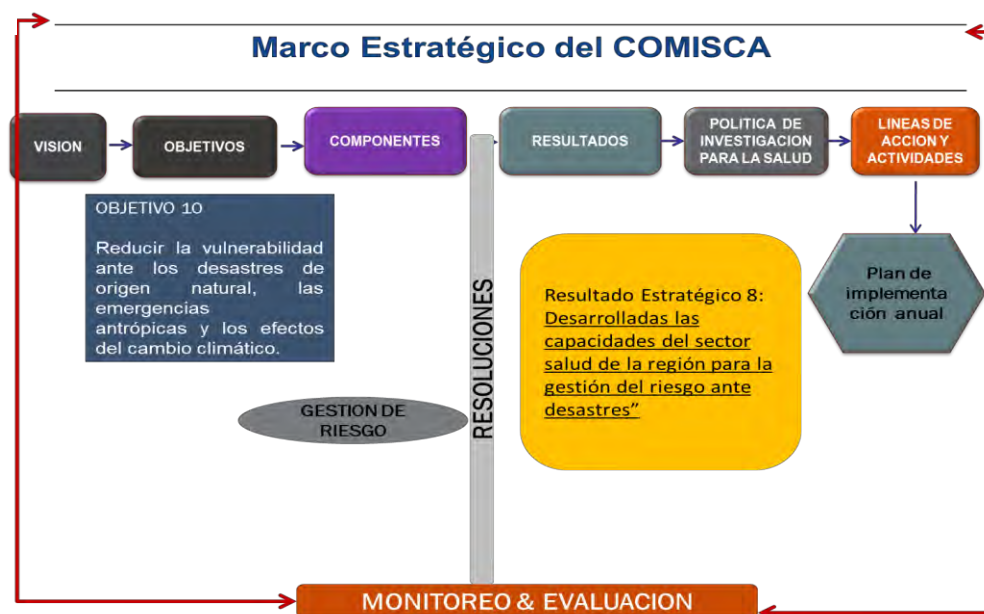
➤ Monitoreo y Evaluación

El M&E del Plan de Gestión de Riesgo en Salud a nivel regional estará en coherencia con el Sistema de Monitoreo establecido para el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (Esquema 5) y se define como un conjunto de normas, procedimientos e instrumentos interrelacionados que permiten medir y evaluar los resultados, efectos de las políticas, proyectos y acciones emitidas por el COMISCA.⁶

Objetivos del M&E:

- Monitorear un conjunto priorizado de indicadores que permita medir el desempeño de las acciones en Gestión de Riesgo del sector salud de la región
- Evaluar los logros e impacto de las acciones de Gestión de Riesgo del sector salud de la región con el fin de contribuir a la toma de decisiones en las políticas de salud de la Región.
- Detectar desviaciones en las metas respecto a lo programado, y adoptar acciones correctivas.
- Generar información permanente sobre el grado de ejecución de las acciones del Plan y las Resoluciones emitidas en el COMISCA; asegurando su uso y divulgación a los países miembros e instancias colaboradoras y/o financiadoras.

Esquema 5



⁶ Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana, Sistema de Monitoreo y Evaluación, Diciembre 2011.

➤ **Uso y Divulgación de Información**

La información generada a partir de avances en la implementación del Plan de gestión de riesgo, servirá para la toma de decisiones a los diferentes niveles, tanto técnicas, como políticas que permitirán orientar estrategias, en el nivel nacional y regional.

La CTEGERS podrá hacer uso de las diferentes páginas y portales de información y comunicación regional, como el portal de COMISCA y la Oficina virtual www.sicasalud.net para publicar la información generada a través de la misma.

➤ **Movilización de recursos**

Optimizar las posibilidades de movilización y ejecución de fondos nacionales e internacionales, es un reto para los Ministerios de Salud y por tanto, definir actores y donantes, líneas de intervención y procesos de gestión de recursos financieros, facilitará en el mediano plazo acceder a ellos y trabajar en procesos de preparativos y respuesta especialmente frente a grandes eventos en el sector salud.

Se trabajará sobre los siguientes aspectos: a) Definición de líneas comunes para proyectos de interés regional en el tema de gestión del riesgo; b) Elaboración de carteras de proyectos y c) Identificación de actores y donantes que participen en las reuniones de la CTEGERS como espacio para presentación y alineamiento de la cooperación.

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan Centroamericano de Gestión de Riesgo del Sector Salud parte del análisis de situación realizado por la Comisión Técnica, a partir del cual se establecen las Líneas de Acción las cuales quedan alineadas a los componentes de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos - PCGIR, y el Resultado Estratégico 8 del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana. (Esquema 6)

La CTEGERS como responsable de la implementación de este plan, establece a partir de las Líneas de Acción, actividades estratégicas y para su ejecución elaborará Planes Operativos Anuales, los cuales contribuirán al logro del Resultado Estratégico, reportando su avance a través de la medición de indicadores ya previamente establecidos en el Plan de Salud, y descritos en el tablero de indicadores en este acápite.

Esquema 6



▪ **FIN Y PROPÓSITO**

Fin:

Contribuir a mejorar la gestión integral del riesgo en el sector salud de Centroamérica y República Dominicana.

Propósito:

Las capacidades del sector salud de la Región para la gestión del riesgo ante desastres y emergencias de salud pública son desarrolladas.

▪ **LÍNEAS DE ACCIÓN**

LÍNEA DE ACCIÓN 1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES.

A fin de contextualizar el trabajo, se tomará como referencia la definición de Gestión de Riesgo de Desastres de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres (UNISDR) (2009): “El proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre.”

En este sentido, el trabajo del sector salud, articulado a la PCGIR implica no solamente mejorar los niveles de intercambio y coordinación con los mecanismos regionales, sino impulsar el crecimiento de las instancias de desastres de los Ministerios de Salud y del sector salud de la región.

Lograr adecuados niveles de preparación en el marco nacional para hacer frente a un mundo humanitario más abierto y participativo implica desarrollar mecanismos, planes y estructuras al interior de los países para lograr la eficacia en la respuesta a las emergencias.

Fortalecer las estructuras organizativas y capacitar el recurso humano, el establecimiento de acuerdos con las instancias del orden regional e inter país permitirán enfocar de mejor manera el desarrollo de las unidades de desastres, el papel rector de los Ministerios de Salud y la disminución de las brechas entre los países a través de un intercambio y ayuda mutua.

Finalmente, lograr un inventario regional de mecanismos y herramientas disponibles en materia de asistencia humanitaria facilitará a los actores locales en los países centroamericanos hacer frente a las emergencias desde un ámbito local y asegurar así, un menor impacto de los eventos a nivel comunitario e individual.

Esta línea de trabajo contempla las siguientes actividades:

- Desarrollar las capacidades básicas de las instancias responsables de desastres de los Ministerios de Salud.
- Desarrollar mecanismos sostenibles de coordinación, articulación y gestión de recursos para trabajo regional y nacional en el marco del COMISCA y la integración centroamericana.
- Desarrollar las capacidades para el manejo de la asistencia Humanitaria en casos de Desastres en los Ministerios / Secretarías de Salud.

LÍNEA DE ACCIÓN 2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA.

Diversos han sido los avances logrados en preparación y respuesta a desastres por el sector salud de Centroamérica, a pesar de ello, los retos y desafíos continúan variando y elementos como el cambio climático, el aumento de la densidad poblacional, la movilización a zonas de mayor riesgo y el incremento de actores humanitarios, demandan del sector salud una permanente dinámica de actualización y de sostenibilidad de procesos institucionales para responder a las necesidades.

Al 2012, los países de Centroamérica y República Dominicana han trabajado planes de emergencias, desarrollado procesos de capacitación y promovido la conformación de equipos nacionales de respuesta dando una nueva dinámica a la atención de los desastres y a la cooperación internacional.

Es necesario fortalecer estos procesos a fin de contar con planes estratégicos multiamenaza, con metas claramente alcanzables y de impacto y continuar desarrollando las capacidades del capital humano. Contar con personal especializado permitirá hacer frente a las emergencias y desastres que se presentan con mayor frecuencia e intensidad, en el marco de las nuevas tendencias humanitarias y necesidades de la región frente a grandes eventos.

Esta línea de trabajo contempla las siguientes actividades:

- Fortalecer los mecanismos de implementación de los lineamientos regionales para la asistencia en salud, vigentes y su seguimiento
- Fortalecer los mecanismos de cooperación y coordinación entre países, en el marco de la gestión de riesgo en salud.
- Actualización de protocolos y herramientas para la preparación y respuesta a desastres en el marco del Plan regional de Gestión de Riesgo y del RSI.
- Establecer mecanismos sostenibles para la oficialización y funcionamiento de los equipos de respuesta a desastres nacionales y regionales

LÍNEA DE ACCIÓN 3. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE HOSPITALES SEGUROS

Los Ministros de Salud de la región a través de la Resolución CD 50 del Consejo Directivo de la OPS, aprobaron un plan de acción en materia de Hospitales seguros a través del cual se busca contar con instalaciones de salud seguras frente a desastres para el año 2015.

Este trabajo complementa los compromisos globales adquiridos en el Marco de Acción de Hyogo y cuya finalidad en el área de salud se identificó como la reducción de la vulnerabilidad en el sector salud a través de hospitales que continúen funcionando durante y después de los desastres, así como la construcción de nuevas instalaciones seguras.

El presente plan desarrolla los lineamientos definidos por los Ministros de Salud a partir de un componente de cooperación y asistencia entre los países centroamericanos y de estrategias que permitan lograr su cumplimiento.

Esta línea de trabajo contempla las siguientes actividades:

- Establecer las estrategias e iniciativas que faciliten la implementación del plan de acción Resolución Consejo Directivo OPS CD 50/10⁷.
- Apoyo a la elaboración de los códigos de Construcción de Hospitales de los países de Centroamérica y República Dominicana.

LÍNEA DE ACCIÓN 4. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

Esta línea de acción se estructura en consonancia con la necesidad regional de promover el uso de la información y resultados de investigación vinculada a la gestión de riesgo, generada a nivel nacional, regional o internacional, que contribuya a la toma de decisiones del COMISCA y que mejore las condiciones de preparación y respuesta de los países miembros. Esta línea de acción se podrá desarrollar con el apoyo de la Comisión de investigación de COMISCA, así como con la participación o alianzas con otros actores que producen información como la CEPAL, CEPREDENAC, Universidades entre otros.

Esta línea de trabajo contempla las siguientes actividades:

- Desarrollo de Infraestructura organizativa, procedimientos y normativa para la gestión y producción del conocimiento vinculada a la gestión de riesgo.
- Desarrollo de Capacidades regionales para uso de resultados de la Investigación vinculadas a la gestión de riesgo.
- Desarrollo de Herramientas de información y comunicación y acceso a bases de datos internacionales.
- Desarrollo de estrategias de Comunicación de riesgo en salud y desastres.

⁷ Resolución **CD50.R15**: Plan de Acción de Hospitales Seguros. 50º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C., EUA del 27 de Septiembre al 01 de octubre del 2010

V. RESULTADO ESTRATÉGICO, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES.

RESULTADO ESTRATÉGICO	
DESARROLLADAS LAS CAPACIDADES DEL SECTOR SALUD DE LA REGIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES. (Resultado Estratégico N° 8 del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana)	
Líneas de Acción	
Línea de Acción N° 1	Institucionalización de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres
Actividad Clave N° 1.1	Desarrollar las capacidades básicas de las instancias responsables de desastres de los Ministerios de Salud.
Actividad Clave N° 1.2	Desarrollar mecanismos sostenibles de coordinación, articulación y gestión de recursos para trabajo regional y nacional en el marco del COMISCA y la integración centroamericana.
Actividad Clave N° 1.3	Desarrollar las capacidades para el manejo de la asistencia Humanitaria en casos de Desastres en los Ministerios/Secretarías de Salud.
Línea de Acción N° 2	Fortalecimiento de las Capacidades de Preparación y Respuesta
Actividad Clave N° 2.1	Fortalecer los mecanismos de implementación de los lineamientos regionales para la asistencia en salud, vigentes y su seguimiento
Actividad Clave N° 2.2	Fortalecer los mecanismos de cooperación y coordinación entre países, en el marco de la gestión de riesgo en salud
Actividad Clave N° 2.3	Actualizar protocolos y herramientas para la preparación y respuesta a desastres en el marco del Plan regional de Gestión de Riesgo y del RSI
Actividad Clave N° 2.4	Establecer mecanismos sostenibles para la oficialización y funcionamiento de los equipos de respuesta a desastres nacionales y regionales

Líneas de Acción	
Línea de Acción N° 3	Fortalecimiento de las capacidades para la implementación del Plan de Acción de Hospitales Seguros
Actividad Clave N° 3.1	Establecer las estrategias e iniciativas que faciliten la implementación del plan de acción CD50/10
Actividad Clave N° 3.2	Elaborar los códigos de Construcción de Hospitales de los países de Centroamérica y República Dominicana.
Línea de Acción N° 4	Fortalecimiento de las capacidades de Gestión del conocimiento para la toma de decisiones en gestión integral del Riesgo.
Actividad Clave N° 4.1	Desarrollo de Infraestructura organizativa, procedimientos y normativa para la gestión y producción del conocimiento vinculada a la gestión de riesgo.
Actividad Clave N° 4.2	Desarrollo de Capacidades regionales para uso de resultados de la Investigación vinculadas a la gestión de riesgo.
Actividad Clave N° 4.3	Desarrollar las Herramientas de información y comunicación y acceso a bases de datos internacionales
Actividad Clave N° 4.4	Desarrollo de estrategias de Comunicación de riesgo en salud y desastres.

VI. TABLERO DE INDICADORES DE RESULTADO

Nº	RESULTADO	Nº	INDICADOR	LB 2012	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
					I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
1	**Desarrolladas las capacidades del sector salud de la región para la gestión del riesgo ante desastres	1	Número de países que adoptan el Plan Centroamericano de Gestión de Riesgo del sector salud	0	1	2	2	2	2							
		2	Número de países que cuentan con personal entrenado y como parte del equipo regional de respuesta a desastres en salud.	0*			2	2	2	2						

VII. SIGLAS

CD 50	Resolución del 50° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, Washington, DC EUA del 27 de Septiembre al 1 de octubre del 2010
CDC CAR	Centers for Disease Control and Prevention, Central American Region
CEIP	Comité Ejecutivo para la implementación del Plan de Salud
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
CRED	Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres
CTEGERS	Comisión Técnica para la Gestión de Riesgo en Salud de Centroamérica y República Dominicana
M & E	Monitoreo y Evaluación
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres
RESSCAD	Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
SE COMISCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
UNISDR	United Nations International Strategy for Disaster Reduction

VIII. ANEXOS

Fichas Técnicas de los Indicadores de Resultado

Indicador 14: Número de países con equipos de respuesta rápida ante desastres funcionando

FICHA TECNICA INDICADOR				No.	14
1. Objetivo Estratégico 10: Reducir la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural, las emergencias antrópicas y los efectos del cambio climático		2. Eje 1: Fines de la Integración,		3. Componente: Determinantes	
4. Resultado Estratégico: R8 Desarrolladas las capacidades del sector salud de la Región para la gestión del riesgo ante desastres					
5. Nombre del Indicador:		6. Definición de indicador			
Número de países con equipos de respuesta rápida ante desastres funcionando		Número de países con equipos humanos de primera respuesta regional fortalecidos y funcionando con procedimientos y mecanismos institucionalizados			
7. Medio de Verificación:		8. Fórmula de cálculo		9. Unidades	10. Periodicidad de medición
Listado de personas de primera respuesta por país		Número de países con equipo humano capacitados en respuesta rápida ante desastres		países	semestral acumulado
11. Fuente: Ministerios de Salud de los países miembros		12. Consideraciones de medición: La persona del listado debe cumplir el perfil de profesional de primera respuesta			
13. Instrumento de recolección/medición Listado de Profesionales acreditados para gestión de desastres		14. Responsable de la recolección de medio de verificación: El miembro del CEIP de los 8 Ministerios de Salud envían la información de las personas aptas para pertenecer al equipo regional a la SECOMISCA.			
15. Puntos de control de calidad dato (responsable de monitoreo SECOMISCA): El responsable de gestión de riesgo de SECOMISCA revisará el listado (llenado y sin errores), así como hojas de vida y cumplimiento de perfil de gestión de riesgos. La responsable de monitoreo del SECOMISCA revisa el listado y levanta en la herramienta		16. Divulgación y uso de información: i) Reporte de Gestión Presidente Protempore COMISCA ii) Reporte de monitoreo trimestral para el CEIP iii) Reporte de monitoreo semestral para reunión COMISCA			

Indicador 15: Número de países que evalúan las capacidades de sus hospitales públicos para afrontar situaciones de desastre en la perspectiva que sean certificados como Hospitales Seguros.

FICHA TÉCNICA INDICADOR				No	15
1. Objetivo Estratégico 10: Reducir la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural, las emergencias antrópicas y los efectos del cambio climático		2. Eje 1: Fines de la Integración,		3. Componente: Determinantes	
4. Resultado Estratégico: R8 Desarrolladas las capacidades del sector salud de la Región para la gestión del riesgo ante desastres					
5. Nombre del Indicador:			6. Definición de indicador		
Número de países que evalúan las capacidades de sus hospitales públicos para afrontar situaciones de desastre en la perspectiva que sean certificados como Hospitales Seguros			Número de países que fueron evaluadas sus capacidades frente a desastres (Ver Anexo No.10 Hospitales Seguros Frente a los Desastres, campaña mundial 2008-2009 para la reducción de desastres, OMS,BM,EIRD)		
7. Medio de Verificación:		8. Fórmula de cálculo		9. Unidades	10. Periodicidad de medición
i) Evaluación de Instalaciones de salud aplicando el Índice de Seguridad Hospitalaria (baja y mediana complejidad)		Número de países que realizan evaluaciones de capacidades de sus hospitales públicos para afrontar desastres		países	anual acumulado
11. Fuente: Informes de Evaluadores acreditados		12. Consideraciones de medición: Existe una metodología para evaluación de los Hospitales, se aplicará los formatos respectivos			
13. Instrumento de recolección/medición: formatos estandarizados para Evaluación Ver Anexo 11: Guía del Evaluador de Hospitales Seguros, Índice de seguridad hospitalaria, OPS/OMS		14. Responsable de la recolección de medio de verificación: El responsable de gestión de riesgos del SECOMISCA coordinará con los evaluadores o entidad acreditadora, recolectará los informes de cada país y enviará a la responsable de monitoreo del SECOMISCA			
15. Puntos de control de calidad dato (responsable de monitoreo SECOMISCA): El responsable de gestión de riesgo de SECOMISCA revisará los informes de evaluación por país (completos y de acuerdo a la metodología estandarizada). Y efectúa Informe consolidado Regional. El responsable de monitoreo del SECOMISCA revisa los medios de verificación por país y conjunto con el Informe regional registra en plataforma de sistema		16. Divulgación y uso de información: i) Reporte de Gestión Presidente Protempore COMISCA ii) Reporte de monitoreo trimestral para el CEIP iii) Reporte de monitoreo semestral para reunión COMISCA			